



PROGNOSTICO, SACADO DE LOS REYES DE
*Portugal, para que quien le lea, ò oyga, haga el juizio que se
inferirà de los sucessos passados, para los presentes.*

TVieron principio los Dominios de Portugal en el Conde D Henrique, à quien el Rey de Castilla D. Alonso Fernandez, el Bravo, de la mano horadada, casandole con su hija natural Doña Teresa, le diò las tierras de Portugal, que avia hasta entonces conquistadas de los Moros, con titulo de Conde, desmembrandolas de Galicia, donde avian estado anexas hasta entonces, que fue el año 1090.

Tuvo este glorioso Principe larga sucession, dilatada de varon en varon hasta el Rey D. Sebastian: No perdieron los suyos sus Estados; y si efectos contrarios avemos de inferir de opuestos meritos: Fue este Principe capital contrario de los enemigos de la Fè; si esto es principio de los Dominios de Portugal, bien la intima amistad de los Infieles arguirà fines de estos mismos dominios. Fue Don Henrique en compañía de otros Principes Franceses, y de diversas Naciones à la Tierra Santa, à despojar los Infieles de aquellos Sagrados Lugares, è introducir alli la verdadera Fè; si empezaron estos dominios saliendo de su Patria para introducir en la de los Infieles la Ley verdadera, que se inferirà de quien introduze en su Patria los Infieles, con intento (aunque inutil) de despojar al Catolico de los suyos? Ganò muchas tierras de los Moros pertenecientes à Portugal, y en todas ellas assolava las Mesquitas, y en los mismos levantava sumptuosas Iglesias. O què feliz principio! Si huviesse quien en los ambitos de sus Igle-

fiar estableciere territorios para los Hereticos Ritos, que diremos? Infiernalo el Catolico zelo, que para mi Prognostico basta la propuesta.

Sucediole a este Catolico Principe su hijo D. Alonso Henriquez el año de 1112. este, segun algunos, dexando el titulo de Conde, que avia tenido su padre, tomó el titulo de Duque de Portugal.

A este mismo tiempo, su madre la Condesa Doña Teresa, viuda del Conde Don Henrique, propietaria señora de Portugal, pues su Padre D. Alonso de la mano horadada, se lo avia establecido en dote; dentro de breves dias casò con vn Cavallero llamado D. Bermudo Paez de Trastramara: Tenia este D. Bermudo vn hermano llamado D. Fernando Paez de Trastramara, a quien las Historias de Portugal llaman Conde de Trastramara: Oyga feme esta Historia, que no se si viene al intento de mi Prognostico, trae la Garivay en el lib. 34. c. 8.

Ambicioso Don Fernando en el titulo de Conde de Portugal, que tenia su hermano D. Bermudo, quitò la Condesa su muger a su hermano D. Bermudo, casò con ella, y tomó el titulo de Conde de Portugal, vsurpandole, y quitandole a vn tiempo a su hermano adulteramente la muger, y traydoramente el Condado de Portugal: No se si va ajustandose el Prognostico.

Alguna Guerra tuvo en la Vega de Santivañez, juto a Guimaranes, conque pudo entonces mantenerle con el dominio, y titulo que obtuvo; por el indecente, si se pudo llamar Matrimonio; pero como permite tal vez el Cielo los gozos de poseer, para hazer mas riguroso el castigo de privar, el referido D. Alonso Henriquez, hijo del Conde D. Henriquez, le vencio, y D. Fernando Paez de Trastramara, quedò desposeido del titulo de

Conde de Portugal; Para estos despojos se labraron tan injustas tyrantias, è indecentes possessions. Este es el Prognostico, el mesmo Cielo es quien estos efectos influye; el Juizio infierale quien no ignore las premissas.

Quedò con esto el Duque, ò Conde D. Alonso Henrique por pacifico dueño de Portugal, y este fue el primero, à quien el año de 1139. sus mismos Vassallos le aclamaron con titulo de Rey, que despues confirmò el Pontifice Alexandro III. el año de 1169.

De este Rey son descendientes de varon en varon todos los Reyes de Portugal, hasta el Rey D. Sebastian. Y aunque de cada vno se pudiera formar vn dilatado Prognostico; pero por lo breve, que se precisa vn Papel para Exercicio, facarè el Prognostico solamente de aquellos Reyes, que, ò despojados, ò muertos, passò el Reyno de Portugal, à otra linea, que no fue descendencia suya, sino es traña, respecto de su sucesion, aunque descendientes de este Don Alonso Henriquez, à quien sucedieron D. Sancho el Poblador, su hijo, año de 1189. D. Alonso el Gordo, su nieto, 1212. y el hijo de este D. Sancho Capelo, año de 1223.

Rompiòle la linea Primogenita en D. Sancho Capelo: Fue este despojado del Reyno por su hermano D. Alonso III. Què Prognostico podrèmos facar de este despojado Rey? Yo dirè lo que se me ofrece. Casò D. Sancho con Doña Mencia Lopez de Aro, hija de D. Lopez Diaz de Aro, señor de Vizcaya, viuda de Alvaro Perez de Castro, era deuda suya, y casò sin dispensacion: Què se avia de seguir de calamiento, aunque no tan culpable como el de D. Fernando Paez, pero en fin, no permitido? Que este calamiento le hizo descuydar del gobierno, que lleno de desordenes, robos, sacrile-

gios, muertes, y escandalos, obligò à que el Summo Pontifice Gregorio IX. à instancias de los Prelados acudiesse al remedio con censuras, mandando se apartasse de la Reyna Doña Mencia, por averse casado sin dispensaciõ, siẽdo deuda, lo q̃ no executò, ni quiso obedecer D. Sancho: Siguiòse despues, que à instancia del Arçobispo de Braga, y el Obispo de Coimbra, con otros Nobles del Reyno, el Pontifice Innocencio IV. en 6. de Septiembre de 1244. nombrò al Infante D. Alfonso por Governador, y Regente del Reyno, quedandole al Rey su soberano nombre, y el derecho del Reyno à sus hijos, si los tuviere; nombrando executores à los Religiosos de S. Francisco; de cuyo iuccesso tomò principio el suplimiento en la insuficiencia de los Prelados, y se infiere en el derecho Canonico: *Cap. Gaudi, de supplenda negligentia Prælatorum, in sexto.* Ni en lo vno, ni en lo otro, obedeciò el Rey à los repetidos Decretos, de Bulas Apostolicas de dos Vicarios de Christo: Muy parcial era este sentir de los principios de Henrique Octavo de Inglaterra. Pues què avia de suceder? Su hermano D. Alfonso le despojò del Reyno, y no tuvo Don Sancho sucefsion de hijos. que le heredassen el Reyno.

Què Prognostico se puede sacar, de quien casando en grado prohibido desprecia la dispensa del Vicario de Christo? Y de quien, negando la obediencia à repetidos Pontifices, introduce en Portugal los resabios de la Secta Anglicana, que niega la obediencia al Pontifice? El efecto que en D. Sancho se viò, fue quedar despojado del Reyno, la aplicacion la acomodará el que formare el juizio.

Quedò con esto Rey de Portugal su hermano Don Alfonso III. à quien de Padres à hijos sucedieron D. D. D.

nifio, vnico el Fabricador año 1279. D. Alonso IV. el Bravo, año 1325. Don Pedro Primero el Justiciero, año 1357. hasta Don Fernando Vnico de este nombre, el año 1367. por cuya muerte el año 1383. sucedió el Interregno en Portugal.

Otra vez en D. Fernando faltò la sucefsiva linea de estos Reynos, sucedió Interregno en Portugal, passando à otra linea, aunque tambien descendiente de sus primeros Reyes. Venga, pues, el Prognostico de Don Fernando; leamos su Historia, y verèmos, q̄ casò con Doña Leonor Tellez, muger que era, no viuda, sino muger de Lorenzo, ò Juan Lorenzo Vazquez de Acuña, deterrando al marido de sus Reynos, y tomandole por esposa à su muger; què ha de ser esto? Cafamientos de los Reyes Portugueses con mugeres cafadas, què rigurosos Prognosticos les anunciais? Y que se añadió à esto? Que faltando à la palabra, y trato, que tenia con el Rey de Castilla D. Henrique el de las Mercedes, le movió Guerra, le ganó muchas tierras, hasta entrar en la misma Ciudad de Lisboa; y por vltimo pasó el dominio del Reyno à otra linea.

De este cafamiento con muger cafada; de este faltar al tratado ajuste, y ofrecimiento con el Rey de Castilla, y de estas Guerras que se sucedieron, por faltarle à la palabra, hasta entrar en Lisboa el Rey de Castilla, haga su Prognostico quien estuviere mas de espacio, que yo tengo prisa de concluir mi Papel.

Sucedió à D. Fernando, D. Juan de Buena memoria, hijo de D. Pedro el Justiciero, y de Doña Inès de Castro la Garça de Portugal; y despues en recta linea de sucefsion D. Eduardo, año 1433. D. Alonso V. Redemptor de Cautivos, año 1438. y el hijo de este Don Juan II. el

Grande, año 1481. el qual quedò sin sucefsion, con que venimos à dar en otro Prognostico.

Reynavan en España los Reyes Catolicos de Aragon, y de Castilla, D. Fernando, y Doña Isabel, el año 1492. en cuyo tiempo fueron expulsos los Judios por estos Catolicos Reyes de los Reynos de Castilla: Gloria à Dios en estos nuestros dias están expulsos de nuestra Monarquia los tratados, y alianças con los Infieles de Inglaterra, y Olanda: Passaronse los Judios expulsos de Castilla à Portugal: No le embidio à Portugal en nuestros tiempos, averse passado à sus tierras las alianças de los Herreges, y aun la introducion en sus Países: Lograron del Rey D. Juan los Judios, les diessse passo por su Reyno, ofreciendole grandes dadivas, pareciendole conveniencia lo que fue desdicha; pues de ofrecimientos de Infieles, no pueden resultar favorables los efectos; era solo con pretexto de salir, pero por ultimo quedaron en Portugal, y Portugal passò à otra sucefsion, que no fue la del Rey Don Juan.

Como se podrá aplicar el Prognostico de permitir à los Infieles passo por su Reyno de Portugal, aunque sea fin intento de quedarse; y aun siendo por el interès de algunos ofrecimientos, y promesas, que al Rey Portugues le parecian conveniencias para dilatar sus Reynos? En Portugal aquel tiempo yà se viò, aora cada vno se lo discurra; pero premeditese, que si dar passo à los Judios para huír de los Catolicos produxo aquellos efectos; que seria el dar passo à los Herreges para conquistar à los Christianos?

Sucedìo el Rey Don Manuel su primo hermano, y nieto de el Rey D. Eduardo, año 1495. despues su hijo D. Juan III. año 1521. y ultimamente, el nieto de Don

Juan, que fue el Rey D. Sebastian, año 1552. por aver sobrevivido D. Juan III. à su hijo el Principe Don Juan, que fue el Padre del Rey Don Sebastian.

Quedò el Rey D. Sebastian sin sucefsion; digo, si es verdad que el Rey D. Sebastian murió; pero salvando el sentir de los Portugueses, que aun entiendo que le esperan, no he de ser yo quien haga su Prognostico.

Despues de la primera jornada que hizo al Africa contra les Moros, yà con principio infeliz, al referir la segunda, que fue la vltima, en la qual murió, escribe D. Manuel de Faria y Souza en su Epitome entre otros presagios de su infelicidad, estas palabras, que ellas mismas seràn mi Prognostico: *Empezò el Rey à tratar del apresto para el segundo viage, avia se pedido socorro al Papa en las Iglesias del Reyno, y à los Christianos nuevos, concediendo perdon por cierta cantidad que ofrecieron viendo al Rey necesitado; que sobre la necesidad de los Catolicos siempre hizo sus lanzes la Heregia, y nunca medraron ellos con lo que llevaron por ella. Buelva los ojos atràs el juizio libre, verà que nunca se logrà menos que desastradamente todo socorro de aquella Nacion obstinada. Este fue vno de los auspicios de desventura del viage: Hasta aqui el Autor: Bastaràn para Pronostico sus mismas palabras; pero permitaseme esta breve ponderacion. Si el socorro de vnos Infieles para contra otros Infieles, se juzga, y es fatal auspicio de quedar sin Reyno, y sin sucefsion en Portugal; el socorro de Infieles, con tropas auxiliares, vnidas, y mezcladas, y dentro del País, para contra Catolicos, que Prognostico puede ser?*

Solo dirè, que en todos estos exemplares sucediò en Portugal, fuera de la linea del poseedor, ò descendiente de aquellos antecessores Reyes de Portugal No

ha de faltar por esta circunstancia el Prognostico.

Es nuestro glorioso, y animoso Filipo por la Corona de Castilla, descendiente de Don Dionisio el Fabricador, Sexto Rey de Portugal, cuya hija Doña Constança, sacando con Don Fernando IV. el Emplazado Rey de Castilla, tuvieron por hijo à Don Alonso el Justiciero.

Por la Corona de Aragon, descendiente de Don Eduardo, Onceno Rey de Portugal, que casando con la Infanta Doña Leonor, hija de Don Fernando el Honesto, Rey de Aragon, tuvieron por hija à Doña Leonor, muger que fue del Emperador Federico III. Padres de Don Felipe el Hermoso, quarto Abuelo del señor Felipe IV. el Grande.

Y à vn mismo tiempo por entrambas Coronas juntas, descendiente de Don Manuel Dezimo quarto Rey de Portugal, Padre de la Infanta Doña Isabel, que casando con el Inviecto Emperador Carlos V. Rey de Castilla, y de Aragon, tuvieron por hijo al Rey Don Felipe el Prudente, quinto Abuelo de nuestro Animoso Monarca.

Y adviertase, que este Don Manuel fue el que sucediò à Don Juan el Segundo, de quien dixo su Prognostico, que diò passo à los Infieles, enemigos de los Reyes Catolicos, por el interes de ciertas promesas, y algunos ofrecimientos que le avian hecho, juzgando con aquellos ofrecimientos aumentar, y dilatar su Reyno.

Aora cada vno para si haga sus juizios, que nuestro Gran Filipo Quarto de Aragon, y Quinto de Castilla, yà và haziendo salir verdaderos Prognosticos; y yò parezco de aquellos Astrologos que adivinan lo que ven.



Con licencia: En Sevilla, por FRANCISCO DE LEEF-
DAEL, en la Vallestilla, año de 1704.